



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2024-832-CS)**

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resoluciones N° 742/25-CD y 78/26-D).

- DEPARTAMENTO: INFORMÁTICA
- ÁREA: COMPUTACIÓN
- UNIDAD CURRICULAR: COMUNICACIONES DE DATOS
- TAREAS ASIGNADAS: SISTEMAS OPERATIVOS
- CARGO QUE SE CONCURSA: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE
- CANTIDAD: 1 (UNO)
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: DR. DAVID LUIS LA RED MARTÍNEZ; MGTER. GABRIEL OSCAR MARTINENGO y MGTER. VALERIA EMILCE URIBE
- ESTUDIANTE OBSERVADOR: Ausente
- POSTULANTES INSCRIPTOS: LIC. STELLA MARIS GERZEL
- FECHA: 12/03/26 – Hora: 14:00 hs.

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 12 días del mes de marzo de 2026, a las 14 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N°742/25-CD para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 7: “Codificación de Datos - Modulación”; y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir 1 (un) cargo de JTP con dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Comunicaciones de Datos”, del Área Computación, del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.

Se presenta la postulante inscripta: Lic. Stella Maris Gerzel.

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por la postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

- Formación docente: (Subtotal: 31 puntos)
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 40 puntos)
- Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos)
- Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 20 puntos)
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 60 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 80 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 84 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)
- Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 6 puntos)
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 4 puntos)
- Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 35 puntos)
- Actividades profesionales: (Subtotal: 11 puntos)

Puntaje total obtenido: $461 / 10 = 46,10$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. 10
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. 10
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante. 10
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. 10
5. Criterios de selección bibliográfica. 10
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. 10
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación. 10
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales. 10
9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. N/A
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. N/A

Puntaje total obtenido: 100

CLASE PÚBLICA:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular. 10
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas. 10
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados. 10



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios. 10
5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos. 10
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado. 10
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas. 10
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada. 10
9. Presentación del tema de la clase en el contexto profesional. 10
10. Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados. 10

Puntaje total obtenido: 100

ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de Comunicación. 10
2. Motivación para postular en el cargo. 10
3. Conocimiento del tema objeto de concurso. 10
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. 10
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. 10
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. 10
7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. 10
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. 10
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. 10
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. 10

Puntaje total obtenido: 100

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: N/A

DICTAMEN DEFINITIVO:

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

$PEI = (\text{Títulos y Antecedentes} * 40 + \text{Plan de Actividades} * 25 + \text{Oposición} * 15 + \text{Entrevista} * 20) / 100$

$PEI = (46,10 * 40 + 100 * 25 + 100 * 15 + 100 * 20) / 100 = 78,44$



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado por lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

1. Stella Maris Gerzel

Y propone la designación de la Licenciada STELLA MARIS GERZEL como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la unidad curricular “COMUNICACIONES DE DATOS”, del área COMPUTACIÓN, con tareas asignadas en SISTEMAS OPERATIVOS, del Departamento de INFORMÁTICA por el período de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16 hs del jueves 12/03/2026, se eleva el presente dictamen.

Mgter. Gabriel Oscar Martinengo

Mgter. Valeria Emilce Uribe

Dr. David Luis la Red Martínez